SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.



Información de destinatarios y beneficiarios de bienes o apoyos otorgados, así como los programas sociales (OCA 6)

a).- Nombre o denominación del programa:

No existe programa social en sí, en el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Mor. Pero se otorga el siguiente apoyo para los usuarios (sólo al titular de la toma de agua potable), y se reconoce o se nombra como **Descuentos Inapam** para todos los usurarios que acrediten una de las siguientes credenciales: de INAPAM (Antes INSEN), de JUBILADO o PENSIONADO.

b).- Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde:

Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

c).- Servidor público responsable de la entrega del apoyo:

C. Fernando Baltazar Rosales, en su cargo de Director General del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

d).- Documento de requisitos y criterios para otorgarlos:

PARA DARSE DE ALTA Y OBTENER EL DESCUENTO DEL 50%

- 1.- El descuento aplicado es del 50%, en el pago a tiempo y anticipos por consumo de agua potable, no Aplica en el mes o meses vencidos por consumo de agua potable, ni en otros conceptos.
- 2.- Presentar original y copia de la credencial del INAPAM (antes INSEN), Jubilado o Pensionado.
- 3.- Para dar de alta su registro, deberá presentarse el titular de la toma de agua potable, con la credencial que lo acredite ya arriba indicada, además presentará original y copia de su credencial de elector.
- 4.- En caso de tener contratada más de una toma de agua potable a su nombre con este Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos; el descuento sólo se aplicará en una sola toma de agua.
- 5.- Tiene que estar al corriente en su pago por consumo de agua potable, presentando el recibo de la toma de agua que tiene contratada con el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos; y en la cual usted requiere dicho descuento.
- 6.- Tener actualizada la lectura del medidor de la toma de agua potable.
- 7.- La fecha para darse de alta comprenderá del 02 al 30 de Enero del año 2018, en un horario de Lunes a Viernes de las 8:00 a.m. a las 14:00 horas.
- 8.- El descuento se dará de baja al fallecer el titular de la toma de agua potable.

PARA RENOVAR Y CONTINUAR CON EL DESCUENTO DEL 50%

- 1.- El descuento aplicado es del 50%, en el pago a tiempo y anticipos por consumo de agua potable, no Aplica en el mes o meses vencidos por consumo de agua potable, ni en otros conceptos.
- 2.- Presentar original y copia de la credencial del INAPAM (antes INSEN), Jubilado o Pensionado.
- 3.- Presentar original y copia de la credencial de IFE O INE donde demuestre que el domicilio es el mismo Que tiene en su contrato.
- 4.- Para renovar su registro y continuar con el descuento del 50%, se realizará al presentarse el titular de la toma de agua potable, con la credencial que lo acredite ya arriba indicada, o en caso de que no pueda venir por encontrarse enfermo, el titular de la toma de agua potable designará a quien en su lugar se presente con original y copia de la constancia médica de Salubridad, Seguro Social e ISSSTE, donde haga constar que no puede deambular, incluyendo los demás requisitos solicitados.
- 5.- En caso de tener contratada más de una toma de agua potable a su nombre con este Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos; el descuento sólo se aplicará en una sola toma de agua.
- 6.- Tiene que estar al corriente en su pago por consumo de agua potable, presentando el recibo de la toma de agua que tiene contratada con el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos; y en la cual usted tiene aplicado dicho descuento.
- 7.- Tener actualizada la lectura del medidor de la toma de agua potable.
- 8.- La fecha para renovar su registro comprenderá del 02 al 30 de Enero del año 2017, en un horario de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 14:00 horas.
- 9.- El descuento se dará de baja al fallecer el titular de la toma de agua potable.
- e).- Documento del padrón de beneficiados y destinatarios.

Se anexa al presente la lista del padrón de usuarios beneficiados en forma magnética.

f).- Monto, apoyo o bien otorgado:

Con fecha actualizada al 30 de Abril del 2018, se tienen 2,799 usuarios beneficiados.

g).- Periodos de entrega:

El pago es mensual y se tiene que realizar puntualmente, el recibo de agua potable llega en los primeros 10 días hábiles del mes y se tiene que respetar la fecha de vencimiento que va en el recibo para su pago, Porque en el mes o meses vencidos de consumo de agua potable ya no se aplica el descuento.

Elaboró información: C. Wendy Ericka Mendoza Bastida. Jefe de Facturación y Cobranza del S.A.P.S.Y.

> Autorizó información: C. Fernando Baltazar Rosales. Director General del S.A.P.S.Y.